



PATANTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PORTA
BAGAJES DE BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y VEHICULOS ANALO-
GOS" a favor de Don Simeón Rabasa Singla, español, do-
miciliado en Mollet.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

actualmente en España es sabido que para la fabri-
cación de los porta bagajes que se colocan detrás de los
sillines de bicicletas, motocicletas y demás vehiculos
analogos, se acoplan hierros planos o flejes formando

5. un bastidor o marco con o sin travesaños del mismo mate-
rial, soldados o unidos por tornillos; este bastidor
se sujeta por una brida al sillin y se refuerza por unos
tornapuntas que se apoyan al cuadro o al eje trasero
del vehiculo.

10. Ello representa un aumento muy considerable del pe-
so muerto del vehiculo a que se aplica, sin dar una su-
ficiente garantia de resistencia.

15. En el Extranjero se sigue un procedimiento totalmen-
te distinto que es objeto de patentes diversas y que por
ser muy práctico ha inducido al recurrente a estudiarlo
y ponerlo en práctica en nuestro pais. Y es por ello
que solicita se le garantice en su propiedad y explota-
ción exclusiva mediante la concesión de la patente de

introducción a que se refiere la presente memoria

20. descriptiva.

Dicho procedimiento consiste en fabricar estos porta bagajes y sus tornapuntas y bridas de plancha de acero estampado, de muy poco espesor, dándoles en la estampación, aparte de la forma requerida, unos relieves

25. en forma de nervios que les dán la necesaria resistencia, quedando reducido al mínimo el peso muerto de dichos porta bagajes.



El hecho de que en el caso más simple con una sola operación de estampado es factible realizar cada una

30. de sus piezas hace que su fabricación sea sumamente económica.

Si se desea un menor peso, puede lograrse, efectuando antes o después del estampado una operación de taladrado.

35. A fin de ilustrar las anteriores líneas con un caso concreto a título de ejemplo, adjuntamos los dibujos referentes a un porta bagajes realizado según este procedimiento.

En la figura I puede verse de lado.

40. En la figura II se representa visto por debajo para mayor claridad.

En ellas -1- es la ménsula o plataforma del porta bagajes, en ella puede apreciarse el doblado -2- de sus bordes que le dá suma resistencia, el doblado

45. -3- correspondiente al lado contiguo al sillin que sirve para afianzar el tornillo -4- provisto de la cábota -5- y de su tuerca -6- que sirve para fijar la brida -7-, también de acero estampado, a los muelles del sillin. En la ménsula -1- pueden apreciarse los

50. relieves transversales -8- que le aumentan la resisten-

cia. En el caso citado tambien se ven los orificios -9- para reducir peso. Finalmente las contrapuntas -10- tambien son de acero estampado a los que se ha dado la seccion vista en los cortes -11- y -12- que les dá su
55. ma rigidez. Su unión a la ménsula se efectua mediante los ojales o ejes -13- que pueden ser tambien estampados. El reborde doblado -2- presenta los ojales -14- para el paso de las correas para afianzar los objetos transportados.

60. Para realizar este porta bagajes segun este procedimiento se ha cortado una plancha de acero efectuando al propio tiempo los orificios -9-, -14-, -13- y el correspondiente al tornillo -4- y luego se ha estampado quedando doblados los bordes -2- y -3- y marcados



65. los relieves -8-. Las piezas accesorias o sean los tornapuntas -16- y la brida -7- se han realizado analogamente.

La forma y tamaño variará segun el volumen del bulto a transportar y el vehiculo a que se destine. Siendo
70. do al objeto de esta patente variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencialidad del procedimiento descrito.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:
75.

- 1.- La propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de porta bagajes para bicicletas, motocicletas y demás vehiculos analogos, caracterizado por el hecho de realizar de plancha de acero
80. ro estampada, tanto la ménsula o plataforma del porta bagajes como los tornapuntas y la brida de sujeción.
- 2.- En el procedimiento anterior el hecho de que se

utilice para dicha fabricación plancha de acero de muy poco espesor, la cual se somete a un cortado previo para cada una de las piezas citadas en la reivindicación 1, seguido de una operación de estampado para darles rigidez y resistencia.

85.

3.- En el procedimiento anterior el hecho de que la estampación que se cita en la reivindicación -2- en

90.

el caso de la plataforma determine el doblado sin solución de continuidad en tres lados contiguos y un doblado independiente en su lado próximo al sillín destinado a afianzar el tornillo de la brida de unión del porta bagajes a los muelles del sillín.

95.

4.- En el procedimiento citado el hecho de que la estampación que se cita en la reivindicación 2, en el caso de los tornapuntas, determine la formación de una sección resistente y rígida a los mismos.



100.

5.- En el procedimiento citado, el hecho de que la estampación que se cita en la reivindicación 2, en el caso de la brida de sujeción al sillín, determine la formación de una sección resistente y con los relieves apropiados al tipo de muelles del sillín a que se acople.

105.

6.- En el procedimiento citado el hecho de que la unión giratoria entre la plataforma y los tornapuntas se efectue por tornillo pasador, o por ojal circular y bordes estampados.

110.

7.- En el procedimiento citado, el hecho de que a la plataforma que se cita, se la provea en el cortado previo, de los orificios para los ojales de unión a los tornapuntas, del orificio para el paso del tornillo de sujeción al sillín, de los orificios para el paso de las correas de afianzamiento de los objetos a

115. transportar ybde todos aquellos orificios que se crean pertienetes para la reducción de su peso.

8.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE PORTA BAGAJES DE BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y VEHICULOS ANA- LOGOS"

120. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara y del dibujo unido

125. a la misma.

Barcelona veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

P.A. de Don Simeón Rabasa Singla.

L. DURÁN
P.P.

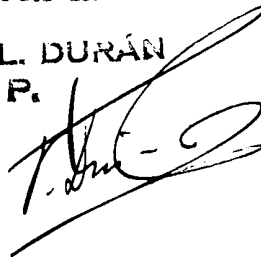
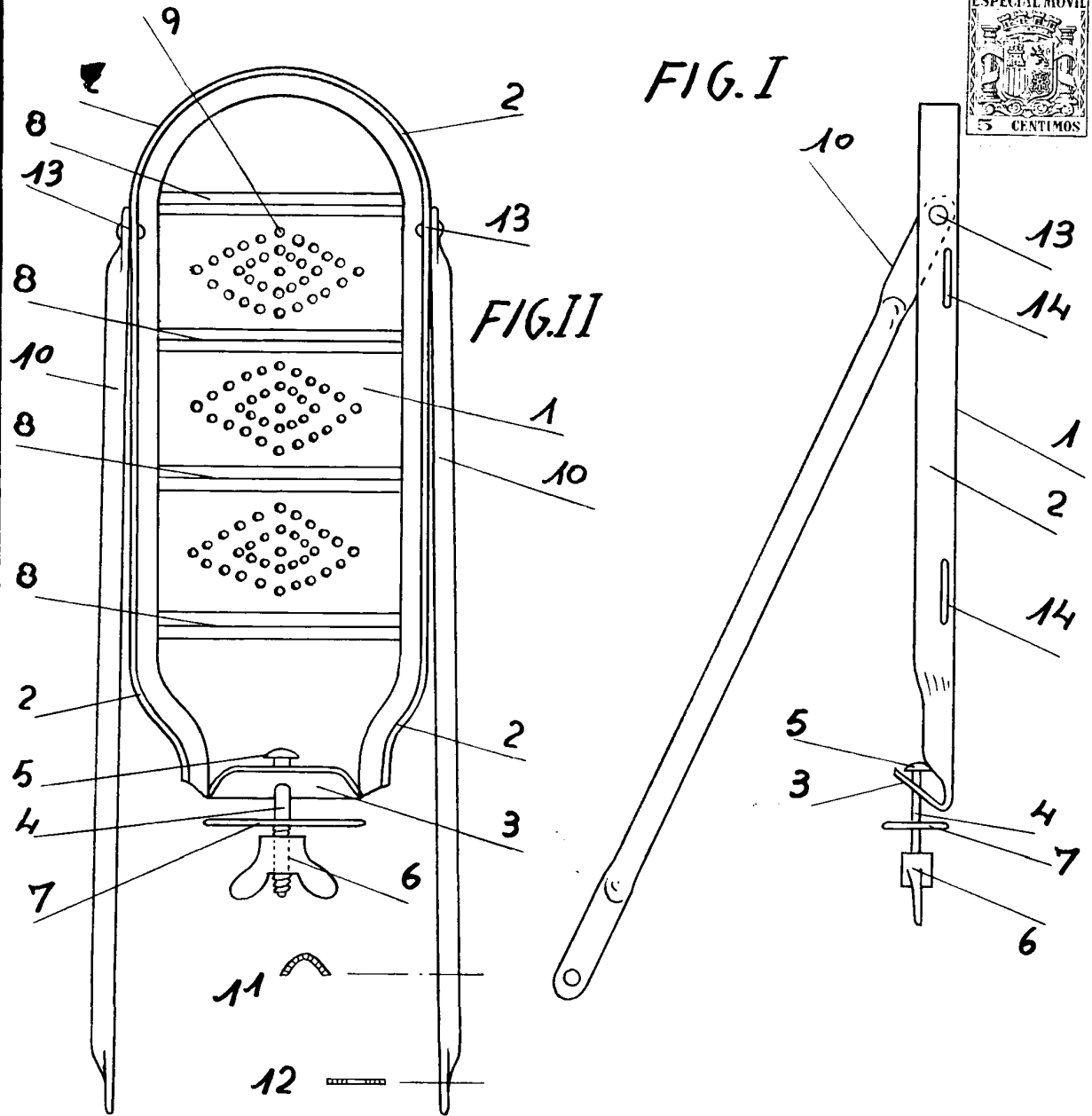




FIG. I

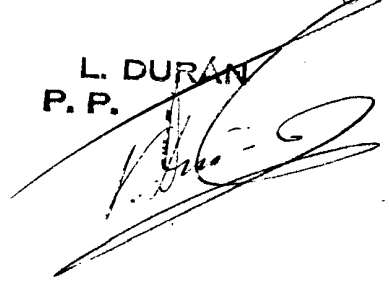
FIG. II



Barcelona 29 diciembre de 1935

... con Simeón Rabasa Singla.

L. DURAN
P. P.



Escala Variable